INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, enero 19 de 2022. Al despacho del señor Juez informando que, al interior del proceso de la referencia se hace necesario fijar fecha de audiencia. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA RADICADO: 47-189-40-89-001-2016-00849-00 DEMANDANTE: ROBINSON QUINTO MORELLY

DEMANDADO: HEREDEROS DE ABIGAIL VARELA OROZCO Y OTROS

CIÉNAGA, ENERO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, fíjese como fecha para la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G. del P., el día 15 de febrero de 2022, a las 8:30 a.m.

Para lo anterior, el Juez se trasladará al lugar indicado con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, y de no ser posible por las medidas sanitarias que a la fecha operen, se adelantará la diligencia conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Adviértase que, se pretenden adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

- Link: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzg0ODVmM2UtYmY5Ni00ZDZILTg4YzctNzU1NzAwOWU3NTVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
- 2. Escriba su nombre
- 3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Elias Bolaños Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2f1fd8cdb7260af19b64e07c8bc42898476a2b9406d11d8d6ceda82ea930d2e

Documento generado en 19/01/2022 03:49:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica